



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 160-2023-MDS

Socabaya, 22 de setiembre del 2023

VISTOS. -

La Resolución de Alcaldía N° 072-2023-MDS de fecha 31 de marzo del 2023, el Memorándum N° 0125-2023-MDS/A del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es la autoridad competente para designar y poner fin a las designaciones que se hayan efectuado.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 072-2023-MDS de fecha 31 de marzo del 2023, se designa a partir del día 01 de abril del 2023, al Abg. Alan Jeyson Ali Nifla en el Cargo de Confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Socabaya, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con todas las atribuciones, facultades y funciones que competen a dicho cargo, autorizándosele a firmar y refrendar todos los documentos inherentes al mismo en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Que, a través del Memorándum N° 0125-2023-MDS/A este Despacho dispone que se emita la Resolución de Alcaldía que dé por concluida, al 22 de setiembre del 2023, la designación en el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Socabaya, al Abg. Alan Jeyson Ali Nifla, la cual queda sin efecto a partir de la fecha.

Que, el Artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, AL DÍA 22 DE SETIEMBRE DEL 2023, LA DESIGNACIÓN DEL ABG. ALAN JEYSON ALI NIFLA EN EL CARGO DE CONFIANZA DE JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 072-2023-MDS, AGRADECIÉNDOLE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA ENTIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Abg. Alan Jeyson Ali Nifla, proceda a realizar la entrega de cargo correspondiente conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.-DISPONER que a través de la Oficina de Administración se realice la liquidación correspondiente de beneficios laborales.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la presente Resolución de Alcaldía sea notificada al interesado y se haga de conocimiento de Gerencia Municipal, Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Abastecimientos, para su cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO. - DEJAR sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. John F. J. Delgado Arana
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Soc. Juan Roberto MUÑOZ PINTO
ALCALDE

CARGO DEL RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160-2023-MDS

Socabaya; 22 de setiembre del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
ALCALDIA
RECIBIDO
25 SEP. 2023
Hora: 11:01 N° Folios: 01
Firma: [Firma] N° Reg:

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
25 SEP. 2023
Hora: 9:07 N° Folios: 01
Firma: [Firma] N° Reg:

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
25 SEP 2023
Hora: 8:46 N° Folios: [Firma]
Firma: [Firma] N° Reg:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
25 SEP 2023
Hora: 8:51 a N° FOLIO: 01
Firma: [Firma] N° REG:

RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
25 SEP 2023
Hora: 8:48 AM N° Folios: 1/E
Firma: [Firma] N° Reg:

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

[Firma]
ABG. ALAN JEYSON ALTÍFLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
UNIDAD DE INFORMÁTICA
RECIBIDO
25 SEP
Hora: [Firma] N° Folios: 01
Firma: [Firma] N° Reg:

UNIDAD DE INFORMÁTICA